



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia



Firmado digitalmente por:
TICONA POSTIGO Víctor
Lucas FAU 20131378548 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2020 22:24:58-0500

RESOLUCIÓN N° 078-2020-P/JNE

Lima, 05 de agosto de 2020

VISTOS:

El Informe N.° 068-2020-DGPID/JNE de la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo; y el Informe N.° 162-2020-DGNAJ/JNE de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 019-2018-P/JNE, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Jurado Nacional de Elecciones, y con Resolución N° 004-2020-P/JNE, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2020, siendo consistenciado con el Presupuesto Institucional de apertura (PIA) del año 2020.

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala, entre otros aspectos, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como, mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N.° 062-2017-CEPLAN/PCD, N.° 13-2018/CEPLAN/PCD, N.° 0053-2018/CEPLAN/PCD, N.° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N.° 00011-2020/CEPLAN/PCD y N.° 00013-2020/CEPLAN/PCD; la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

El numeral 6.3 de la referida Guía respecto de las modificaciones en el Plan Operativo Institucional, señala:

“El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.”

Que, a través del Informe de Vistos, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, señala, entre otros, que “(...) se ha procedido a realizar el análisis de la pertinencia técnica de la modificación de actividades operativas (...) referente a la reprogramación de meta física, así como a la incorporación y/o eliminación de actividades”, por lo que solicita se gestione la aprobación del Plan Operativo Institucional Modificado.

Que, mediante Informe N.° 162-2020-DGNAJ/JNE la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, opina que resulta viable la aprobación del Plan Operativo Institucional Modificado 2020 del Jurado Nacional de Elecciones, teniendo en cuenta lo informado por la



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia



Firmado digitalmente por:
COLLAZOS ESCUDERO Marco
Antonio FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2020 16:40:14-0500

RESOLUCIÓN Nº 078-2020-P/JNE

Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo y dentro del marco normativo pertinente.

Con el visado del Director Central de Gestión Institucional, del Director General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo y del Director General de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Modificado 2020 del Jurado Nacional de Elecciones, que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución y del Plan Operativo Institucional Modificado 2020 del Jurado Nacional de Elecciones, en el portal institucional.

Artículo Tercero.- Encargar su cumplimiento a la Dirección Central de Gestión Institucional y a la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo para su difusión, control y respectiva evaluación.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución a todos los órganos y unidades orgánicas del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ RIOS Baldomero
Roberto FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2020 15:42:55-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/08/2020 21:44:52-0500



Firmado digitalmente por:
COLLAZOS ESCUDERO Marco
Antonio FAJ 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/08/2020 16:43:36-0500

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 31 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Pliego : 031 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Unidad Ejecutora : 000478 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Costo : 04.01 - DIRECCIÓN CENTRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.05 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.02 Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800010	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	8,000	8,000	8,000	8,000	12,364	4,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047800011	RESOLVER Y EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	15	10	10	10	15	130
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047800012	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS UO DEPENDIENTES DE LA DCGI	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	5,844	5,820	5,850	5,846	5,838	342	356	348	342	354	340	356	31,636
AOI00047800013	REALIZAR CAPACITACIÓN Y MONITOREO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	10,000	10,000	10,000	10,000	4,500	4,500	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047800014	GESTIONAR RECURSOS HUMANOS (PLANILLA DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	93,344	93,344	93,344	93,344	93,344	93,344	186,694	93,344	93,344	93,344	93,344	186,695	1,306,829
AOI00047800163	REALIZAR EL MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	0	0	0	0	0	0	0
AOI00047800178	SUPERVISAR Y DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN EDITORIAL Y BIBLIOGRÁFICA ESPECIALIZADA GENERADA POR EL FONDO EDITORIAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.05 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.05 Nuevas oficinas desconcentradas implementadas en el territorio nacional.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800156	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	5,500	0	0	0	0	0	0	60,500

OEI.06 IMPLEMENTAR EN LA ENTIDAD LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES

AEI.06.01 Gestión del riesgo de desastres integral en el JNE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800157	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE DEL JNE	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	0	0	0	0	0	0	0	27,500

TOTAL FINANCIERO S/ . 1,586,829.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 31 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Pliego : 031 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Unidad Ejecutora : 000478 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Costo: 04.11.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

OEI.05 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.02 Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800034	ATENCIÓN OPORTUNA DE RECURSOS Y SERVICIOS A LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DEL JNE PARA LA MEJORA DE LA EFICACIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	109 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	12	4	3	12	4	5	12	4	4	13	81
					Financiero S/.	28,300	28,300	136,629	28,300	700,300	108,750	28,300	28,300	28,300	28,300	28,300	28,300	28,300
AOI00047800035	CAUTELAR LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, DISPOSICIÓN Y CONCILIACIÓN CONTABLE-PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EN CONCORDANCIA CON LOS DISPOSITIVOS VIGENTES A LA SBN.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	6	3	3	10	8	8	5	3	3	5	62
					Financiero S/.	16,000	50,780	8,000	8,000	8,000	8,000	32,900	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
AOI00047800038	GESTIONAR RECURSOS HUMANOS (PLANILLA DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	54,249	54,249	54,249	54,249	54,249	54,249	108,504	54,249	54,249	54,249	54,249	108,505	759,499
AOI00047800169	ACTIVIDADES RELACIONADA CON OTROS GASTOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	42,500	510,000
AOI00047800172	GESTIÓN ELECTORAL	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	1,000,853	1,000,853	1,000,853	1,000,853	1,000,854	1,000,854	1,000,854	1,000,854	1,000,854	9,007,682
AOI00047800179	GESTIÓN DE INVERSIONES DE LOS PIP Y NO PIP	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
					Financiero S/.	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	96,000

OEI.05 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.03 Sistemas de Seguridad y Salud, Control Interno y Ecoeficiencia implementados en el JNE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800041	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DE LA MEJORA CONTINUA Y ECOEFICIENCIA.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	3	1	1	1	3	0	0	4	2	17
					Financiero S/.	0	1,500	5,000	0	0	0	40,000	1,500	0	0	0	0	0
AOI00047800042	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR LOS RIESGOS Y EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	84	4	85	1	86	4	82	5	84	1	4	440
					Financiero S/.	4,000	8,210	4,750	24,210	7,000	10,920	23,500	6,960	6,750	8,920	4,000	5,500	114,720

TOTAL FINANCIERO S/ . 11,907,960.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2023
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 31 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
 Pliego : 031 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Unidad Ejecutora : 000478 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
 Centro de Costo: 04.11.02 - RECURSOS HUMANOS

OEI.05 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.05.07 Gestión del talento humano para el desarrollo institucional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800081	REALIZAR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	5 486,960	5 486,948	5 482,124	5 478,257	5 466,845	5 466,840	9 493,545	5 470,461	5 522,440	5 527,802	5 528,383	9 558,688	68 5,969,293
AOI00047800082	REALIZAR LA SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 5,500	0 5,500	5 5,500	0 8,380	0 0	5 0	0 0	0 3,761	5 6,641	0 1,880	0 0	5 0	20 37,162
AOI00047800083	REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 3,500	0 3,500	30 8,500	0 8,500	0 10,000	70 125,000	0 0	0 100,000	90 0	0 0	0 55,000	70 314,000	260 314,000
AOI00047800084	GESTIONAR EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES DEL JNE	150101 : LIMA	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	83 300	189 300	320 1,300	39 300	673 12,300	256 7,300	170 1,800	143 300	273 2,300	242 2,800	184 300	473 10,300	3045 39,600
AOI00047800085	GESTIONAR RECURSOS HUMANOS (PLANILLA DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1 126,569	1 126,569	1 126,569	1 126,569	1 126,569	1 126,569	2 253,135	1 126,569	1 126,569	1 126,569	1 126,569	2 253,136	14 1,771,961
AOI00047800154	PRODUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS PLANILLAS DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	2 374,764	2 374,764	2 374,764	2 374,764	2 374,764	2 374,764	2 749,154	2 374,764	2 374,764	2 374,764	2 374,764	2 749,155	24 5,245,949

TOTAL FINANCIERO S/. 13,377,965.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 31 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Pliego : 031 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Unidad Ejecutora : 000478 - JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Costo : 04.02 - ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD

OEI.04 MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES EN MATERIA CÍVICO-ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD DE LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS

AEI.04.04 Programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad implementados para funcionarios y ciudadanía en general.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00047800124	GESTIONAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA	150101 : LIMA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 33,679	0 32,420	0 60,275	0 29,910	0 66,319	0 34,870	70 45,830	0 3,100	40 3,910	0 3,910	0 21,230	0 13,927	0 349,380
AOI00047800125	PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA, DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD	150101 : LIMA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 6,000	0 9,000	0 10,000	0 34,192	0 49,933	0 24,540	140 23,540	120 0	80 6,543	200 43,000	80 0	40 0	0 206,748
AOI00047800128	PROGRAMA DE EXCELENCIA ELECTORAL PARA JUECES Y FISCALES	150101 : LIMA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 11,160	0 11,160	0 0	60 0	60 0	40 0	40 0	40 0	0 0	0 22,320
AOI00047800129	PROGRAMA DE JUSTICIA ELECTORAL DIRIGIDO A ABOGADO (A)S COLEGIADO (A)S DEL PAÍS, Y ABOGADO (A)S EN EJERCICIO CON INTERÉS EN TEMAS ELECTORALES, GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA, ENTRE OTROS.	150101 : LIMA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	50 0	50 0	50 5,500	50 2,500	50 0	0 0	0 0	0 8,000
AOI00047800131	GESTIONAR RECURSOS HUMANOS (PLANILLA DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 27,417	1 27,417	1 27,417	1 27,417	1 27,417	1 27,417	2 54,842	1 27,417	1 27,417	1 27,417	1 27,417	2 54,845	14 383,857
AOI00047800175	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	150101 : LIMA	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 3,000	0 3,000	0 3,000	0 3,000	0 9,000	0 0	0 0	0 6,000	0 0	0 0	1 0	1 3,000	2 30,000
AOI00047800176	PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHO, GESTIÓN Y JUSTICIA ELECTORAL	150101 : LIMA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 4,500	0 4,500	0 4,500	0 4,500	0 0	60 0	60 6,176	40 576	40 0	40 0	0 0	0 24,752
AOI00047800177	PROGRAMA DE EVENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA ELECTORAL, DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD	150101 : LIMA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	80 0	0 0	80 48,800

TOTAL FINANCIERO S/ . 1,073,857.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES OPERATIVAS. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020. MODIFICADO

Centro de Costos:	04.01 DIRECCIÓN CENTRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE.													
Actividad / Sub Actividad	Unidad Medida	Meta total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AP. 04.01. 05.02. 5 000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Acción	108	8	9	10	9	8	10	9	8	10	9	8	10
AO. 04.01. 05.02. 01. 00. Seguimiento y monitoreo del Sistema Integrado de Gestión	Acción	4			1			1			1			1
AO. 04.01. 05.02. 02. 00. Resolver y emitir resoluciones en materia administrativa	Resolución	130	10	10	10	10	10	10	10	15	10	10	10	15
AO. 04.01. 05.02. 03. 00. Seguimiento y monitoreo de las UO dependientes de la DCGI	Acción	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
AO. 04.01. 05.02. 04. 00. Monitoreo en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Acción	4		1		1			1			1		
AO. 04.01. 05.02. 05. 00. Monitoreo del Funcionamiento del Sistema de Control Interno	Acción	4			1			1			1			1
AO. 04.01. 05.02. 06. 00. Supervisar y difundir la producción editorial y bibliográfica especializada generada por el Fondo Editorial	Documento	7						1	1	1	1	1	1	1
AO. 04.01. 05.02. 07. 00. Gestión de Recursos Humanos (Planilla de Remuneraciones y Obligaciones Sociales)	Planilla	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.05 Nuevas oficinas desconcentradas implementadas en el territorio nacional.													
AP. 04.01. 05.05. 5 000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Acción	2							1					1
AO. 04.01. 05.05. 01. 00. Realizar el seguimiento y monitero de la creación e implementación de nuevas Oficinas desconcentradas	Acción	2							1					1
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 Gestión del riesgo de desastres integral en el JNE.													
AP. 04.01. 06.01. 5 000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	Acción	4			1			1			1			1
AO. 04.01. 06.01. 01. 00. Implementación para una Gestión Integral de Riesgos de Desastres	Acción	4			1			1			1			1

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES OPERATIVAS. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020. MODIFICADO

Centro de Costos:	04.11.01 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE.													
Actividad / Sub Actividad	Unidad Medida	Meta total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AP. 04.11.01. 05.02. 5 000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Supervisión	146	8	8	18	7	6	23	12	13	18	7	7	19
AO. 04.11.01. 05.02. 01. 00. Atención oportuna de recursos y servicios a las diferentes unidades organicas del JNE para la mejora de la eficacia de la gestión administrativa del JNE	Supervisión	81	4	4	12	4	3	12	4	5	12	4	4	13
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 01. Control y supervisión de la ejecución oportuna de las contrataciones de bienes y servicios	Supervisión	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 02. Supervisión de la ejecución del cuadro de necesidades consolidado por Logística.	Supervisión	3				1				1				1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 03. Supervisión de la trazabilidad de los procesos de pago.	Documento	6			1			1			1	1	1	1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 04. Revisión de los informes generados por Tesorería referidos a la recaudación, depósito y la conciliación de los ingresos generados por la institución.	Acción	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 05. Supervisión de la elaboración y de la presentación trimestral y/o anual de las declaraciones juradas de rentas, rendiciones de cuentas de viáticos y encargos internos dentro de los plazos.	Supervisión	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 06. Revisión de los principales estados financieros elaborados por la Oficina de Contabilidad.	Acción	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 07. Supervisión de la presentación oportuna de la planilla electrónica mensual realizado por la Oficina de Tesorería ante la SUNAT, con la información proporcionada por Recursos Humanos	Supervisión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 08. Supervisión del cumplimiento de la programación anual de vacaciones del ejercicio vigente.	Supervisión	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 09. Supervisiones inopinadas in situ del Archivo Central a fin de verificar la adecuada custodia y seguridad de los documentos.	Supervisión	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 10. Realizar inspecciones inopinadas en el almacén central del JNE.	Inspección	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 11. Supervisión del cumplimiento de los arqueos inopinados de Fondos y Valores.	Supervisión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 12. Revisión y aprobación de propuestas de mejora presentadas por las Oficinas Adscritas a la DGRS.	Propuesta	3				1				1				1
SA. 04.11.01. 05.02. 01. 13. Supervisión de la sistematización de los procedimientos internos, a fin de atender oportunamente a los usuarios internos	Supervisión	4	1	1					1	1				

Actividad / Sub Actividad	Unidad Medida	Meta total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SA. 04.11.01. 05.03. 01. 03. Sensibilización y capacitar al personal sobre las medidas que vienen tomando en el JNE relacionadas a Ecoeficiencia	Supervisión	3			1					1				1
SA. 04.11.01. 05.03. 01. 04. Actualización de la normativa interna aplicada a la ecoeficiencia y sostenibilidad del JNE.	Acción	1							1					
SA. 04.11.01. 05.03. 01. 05. Generación de los reportes del consumo de recursos (energía, agua, RRSS) a fin de publicarlo en la pagina del MINAN.	Acción	3				1				1				1
SA. 04.11.01. 05.03. 01. 06. Verificación del cumplimiento de lo descrito y establecido en los objetivos y la política de Ecoeficiencia y Sostenibilidad del JNE con la finalidad de implementar, mantener y mejorar el Sistema de acuerdo con lo requerido por el "estándar internacional".	Acción	3					1			1			1	
AO. 04.11.01. 05.03. 02. 00. Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las acciones orientadas a reducir los riesgos y evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Supervisión	440		84	4	85	1	86	4	82	4	85	1	4
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 01. Inspección de los archivos de las Oficinas del JNE a fin de verificar las condiciones de seguridad	Supervisión	9		2		2			2			2	1	
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 02. Capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Personas	400		80		80		80		80		80		
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 03. Gestión y supervisión de la realización de los exámenes medicos ocupacionales	Supervisión	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 04. Inspección de las instalaciones de la entidad o unidades orgánicas con la finalidad de identificar los peligros y riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores	Inspección	7		1		1		2		1		2		
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 05. Auditoria interna de SST	Auditoría	1					1							
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 06. Auditoria externa de SST	Auditoría	1							1					
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 07. Monitoreo Ocupacional de agentes físicos , químicos, psicosociales	Monitoreo	2				1				1				
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 08. Implementación y inspeccion de botiquines	Inspección	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 09. Inspeccion del uso de equipos de proteccion personal	Supervisión	4			1			1			1			1
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 10. Identificación y evaluación de los riesgos por puestos de trabajo	Evaluación	4		1		1			1		1			
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 11. Difusion de cartillas informativas de SST	Correo	4		1		1			1			1		
SA. 04.11.01. 05.03. 02. 12. Supervisión de la inspeccion de extintores y equipos de emergencia	Supervisión	4			1			1			1			1

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES OPERATIVAS. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020. MODIFICADO

Centro de Costos:	04.11.02 RECURSOS HUMANOS													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Modernizar la gestión institucional													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.07 Gestión del talento humano para el desarrollo institucional													
Actividad / Sub Actividad	Unidad Medida	Meta total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AP. 04.11.02. 05.07. 5 000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Planilla	68	5	5	5	5	5	5	9	5	5	5	5	9
AO. 04.11.02. 05.07. 01. 00. Realizar la selección e inducción de personal	Persona	20			5			5			5			5
SA. 04.11.02. 05.07. 01. 01. Desarrollar el proceso de selección de Personal	Convocatoria	20			5			5			5			5
SA. 04.11.02. 05.07. 01. 02. Realizar la inducción de Personal	Persona	20			5			5			5			5
AO. 04.11.02. 05.07. 02. 00. Realizar la evaluación y capacitación de personal	Persona	260			30			70			90			70
SA. 04.11.02. 05.07. 02. 01. Planificación, ejecución y evaluación del PD	Persona	260			30			70			90			70
SA. 04.11.02. 05.07. 02. 02. 01. Consolidación de la Gestión del Rendimiento (GdR) 2019-2020	Evaluación	1	1											
SA. 04.11.02. 05.07. 02. 02. 02. Consolidación de la Gestión del Rendimiento (GdR) 2019-2020	Persona	216	216											
AO. 04.11.02. 05.07. 03. 00. Gestionar el bienestar de los colaboradores del JNE	Beneficiario	3,045	83	189	320	39	673	256	170	143	273	242	184	473
SA. 04.11.02. 05.07. 03. 01. Evaluar el ambiente de trabajo de la institución.	Encuesta	1											1	
SA. 04.11.02. 05.07. 03. 02. 01. Ejecutar del Plan de Bienestar	Evento	60	4	6	5	3	6	6	5	4	6	5	5	5
SA. 04.11.02. 05.07. 03. 02. 02 Ejecutar del Plan de Bienestar	Beneficiario	3,045	83	189	320	39	673	256	170	143	273	242	184	473
SA. 04.11.02. 05.07. 03. 03. 01. Acciones de mejora (integración del personal, clima organizacional, ambiente de trabajo y seguridad	Evento	17	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
SA. 04.11.02. 05.07. 03. 03. 02. Acciones de mejora (integración del personal, clima organizacional, ambiente de trabajo y seguridad	Beneficiario	930	80	70	80	80	80	80	70	70	80	80	80	80
SA. 04.11.02. 05.07. 03. 04. Acciones de salud y seguridad ocupacional (consultas médicas)	Atención	1,392	115	115	118	115	115	118	115	115	118	115	115	118
AO. 04.11.02. 05.07. 04. 00. Realizar la sistematización de la gestión de recursos humanos	Planilla	68	5	5	5	5	5	5	9	5	5	5	5	9

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y SUB ACTIVIDADES OPERATIVAS. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020. MODIFICADO

Centro de Costos:	04.02 ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 Programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad implementados para funcionarios y ciudadanía en general.													
Actividad / Sub Actividad	Unidad Medida	Meta total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AP. 04.02. 04.04. 5 000841 GESTIÓN ELECTORAL	Participante	1,210						170	210	210	180	240	160	40
AO. 04.02. 04.04. 01. 00. Gestionar el desarrollo del Programa de Excelencia Académica	Participante	110							70		40			
SA. 04.02. 04.04. 01. 01. Cursos de Especialización	Participante	80							40	40	40	40		
SA. 04.02. 04.04. 01. 02. Diplomado	Participante	30							30	30	30	30		
AO. 04.02. 04.04. 02. 00. Programa de Formación Política, Democracia y Gobernabilidad	Participante	660							140	120	80	200	80	40
SA. 04.02. 04.04. 02. 01. Programa de Líderes Políticos	Participante	60							60	60	60	60	60	
SA. 04.02. 04.04. 02. 02. Cátedra Democracia Perú	Participante	80										80		
SA. 04.02. 04.04. 02. 03. Módulos de Martes Electorales	Participante	240							40	40	40	40	40	40
SA. 04.02. 04.04. 02. 04. Otros eventos y/o actividades académicas electorales (Conferencia, Conversatorio, Pasantía u otros)	Participante	280							40	80	40	80	40	
AO. 04.02. 04.04. 03. 00. Programa de Eventos Internacionales en materia Electoral, Democracia y Gobernabilidad	Participante	80											80	
SA. 04.02. 04.04. 03. 01. Seminario Internacional	Participante	80											80	
AO. 04.02. 04.04. 04. 00. Programa de Extensión Universitaria en Derecho, Gestión y Justicia Electoral	Participante	120							60	60	60	60	60	60
AO. 04.02. 04.04. 05. 00. Programa de Excelencia Electoral para Jueces y Fiscales	Participante	140							60	60	40	40	40	40
AO. 04.02. 04.04. 06. 00. Programa de Justicia Electoral para Abogados	Participante	100							50	50	50	50	50	
AO. 04.02. 04.04. 07. 00. Programa de Investigación y Publicaciones	Publicación	2											1	1
SA. 04.02. 04.04. 07. 01. Programa de inducción a la investigación	Talleres	9							4	5				

Actividad / Sub Actividad	Unidad Medida	Meta total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
SA. 04.02. 04.04. 07. 02. Plan metodologico de la formulación de proyectos de investigación	Documento	4								2	2			
SA. 04.02. 04.04. 07. 03. Desarrollo de proyectos de investigación	Documento	4										2	2	
SA. 04.02. 04.04. 07. 04. Difusión de los resultados de las investigaciones realizadas	Acción	4											2	2
SA. 04.02. 04.04. 07. 05. Publicaciones	Publicación	2											1	1
AO. 04.02. 04.04. 08. 00. Gestión de recursos humanos (Planillas de remuneraciones y obligaciones sociales)	Planilla	14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2